

ÉLITES MILITARES EN EL REINADO DE ALFONSO XIII. AVANCE DE INVESTIGACIÓN

PEDRO LUIS PÉREZ FRÍAS

RESUMEN

En este artículo se presentan las líneas maestras de una investigación en curso, enmarcada en una Tesis Doctoral, sobre las élites del primer tercio del Siglo XX en España. El estudio se centra en el ámbito castrense y avanza la hipótesis de trabajo de la existencia de tres grupos: élite de poder, élite burocrática o técnica y élite simbólica.

ABSTRACT

This paper is the presentation of the actual main researching guide lines, part of a Thesis, on the Spanish military elite in the first third of the XX Century. This research is focused on the military area and the hypothesis of three major groups: Power elite, bureaucratic or technical elite and symbolic elite.

El estudio de las élites militares ha sido una necesidad sentida desde hace tiempo por aquellos que trabajan en este campo y que ha sido reclamada por autores como Ozanam¹, en el ámbito del siglo XVIII, y Cuenca Toribio quien al prologar su trabajo sobre la élite de poder en España, afirma “*Sin duda, el extender nuestro análisis a las elites castrenses, judiciales, eclesiásticas, económicas e incluso a las propias ministeriales a nivel más modesto como directores generales, subsecretarios o secretarios generales, significaría diseñar*

1. Didier Ozanam en el prólogo del libro de ANDÚJAR CASTILLO sobre el Consejo de guerra y sus Consejeros en el siglo XVIII asegura al respecto “... merecería ser confirmada por un estudio en profundidad de la institución militar y sus élites”. OZANAM, D. “Prólogo”, en ANDÚJAR CASTILLO, F. *Consejo y Consejeros de Guerra en el Siglo XVIII*, Granada 1996, 7.

un mapa bastante satisfactorio y completo de la realidad y práctica del poder en la España de los tres últimos siglos"².

Respecto a ello es preciso no olvidar que debe enmarcarse en un ámbito más general y amplio del estudio de las élites, tanto a nivel español como en Andalucía; en ambos casos Acosta ha realizado un detallado y relativamente actualizado análisis del estado de la cuestión que puede servir de base para conocer e iniciar nuestro propio estudio al respecto; el ámbito nacional lo estudia en su tesis doctoral sobre el Senado y los Senadores del Reinado de Alfonso XIII³, mientras que el ámbito regional lo analiza en un trabajo que representa su aportación al estudio conjunto sobre Élités y prosopografía coordinado por Carasa⁴.

El presente trabajo pretende avanzar la hipótesis de partida de nuestra Tesis Doctoral que sobre las élites militares en el reinado de Alfonso XIII estamos realizando en la Universidad de Málaga, bajo la dirección del Profesor Cristóbal García Montoro, en la que consideramos que durante el periodo que se extiende desde la jura del Rey Alfonso XIII, en mayo de 1902, hasta su salida de España en abril de 1931, el Ejército de tierra español cuenta con unas élites integradas por tres grandes grupos: los Oficiales Generales, los diplomados de Estado Mayor y los miembros de la Orden de San Fernando.

1. LOS ESTUDIOS SOBRE ÉLITES MILITARES CONTEMPORÁNEAS

A la necesidad señalada inicialmente sobre las élites militares ha respondido en parte Andújar con su estudio sobre los generales del Siglo XVIII, donde realiza una aproximación al estudio de la élite militar de dicha centuria utilizando el método prosopográfico para realizar un análisis global de la cúpula castrense de la época, a partir de los integrantes de una sola promoción de ascenso u "hornada"⁵ y su

2. CUENCA TORIBIO, J. M. y MIRANDA GARCÍA, S., *El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705 - 1998)*, Madrid 1998, 13.
3. ACOSTA RAMÍREZ, F. J., *Senado y Senadores en el reinado de Alfonso XIII. Una contribución a la historia de las elites en la España Contemporánea*, Córdoba 1996. A esta edición en microfichas se añade un trabajo más reducido en extensión y más divulgativo publicado unos años más tarde ACOSTA RAMÍREZ, F., *La Cámara elitista. El Senado español entre 1902 y 1923*. Granada, 1999.
4. ACOSTA RAMÍREZ, F., "Los estudios sobre elites en Andalucía: estado de la cuestión", en *Élités. Prosopografía Contemporánea*, Valladolid 1994, 259-68.
5. ANDÚJAR CASTILLO, F. "Las élites de poder militar en la España borbónica. Introducción a su estudio prosopográfico", en *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada 1996, 207-35.

documentado trabajo sobre el Consejo de Guerra y los Consejeros que lo integraron, en el que analiza el papel de los militares que intervinieron en el órgano que representó la cúpula de poder militar durante el mismo periodo⁶. Este autor había estudiado, también, de forma amplia y detallada el ejército del citado siglo pero en este trabajo excluyó a los generales –a los que reconocía como élite– apoyándose en la necesidad de métodos distintos para el estudio de este grupo y la conveniencia de un trabajo en equipo para llevar a buen fin un análisis tan complejo⁷.

El estudio de las élites militares del Antiguo Régimen se encuentran en fase inicial, como reconoce el propio Andújar⁸, y a él pueden contribuir los trabajos que sobre la Secretaria de Guerra y las relaciones de los Capitanes Generales de Cataluña y la Audiencia han realizado Franco Rubio y Pérez Samper, respectivamente; ambos integrados, junto con el realizado por Andújar entorno a los Generales, en el libro colectivo que coordinó Castellanos, sobre las élites de siglo XVIII⁹.

El ejército del Siglo XIX ha sido estudiado por Fernández Bastarache, aunque de forma global y sin centrarse de forma específica en las élites, atendiendo a los aspectos organizativos y estructurales en uno de sus principales trabajos¹⁰, bien es verdad que sin olvidar el análisis sociológico. A este último dedica, igualmente, un estudio monográfico¹¹.

Un estudio más concreto, en cuanto al ámbito temporal y el objeto del análisis, es el que realiza Más Chao sobre el Arma de Infantería durante el

6. ANDÚJAR CASTILLO, F. *Consejo y Consejeros*

7. ANDÚJAR CASTILLO, F. *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada 1991.

8. ANDÚJAR CASTILLO, F. *Consejo y Consejeros de Guerra*, 21.

9. FRANCO RUBIO, G. A. "La Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra en la primera mitad del siglo XVIII". PÉREZ SAMPER, M. Á. "Magistrados y Capitanes Generales. Civilismo frente a militarismo en Cataluña a fines del siglo XVIII", en CASTELLANOS, J.L. *Sociedad, Administración y Poder en la España*, 130-56 y 315-38, respectivamente.

10. FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F. *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid 1978. Sobre aspectos parciales de este ámbito ver sus trabajos dedicados al Sexenio Revolucionario: "Las fuerzas de Infantería en las reformas del Sexenio Revolucionario 1868 – 1874", *Revista de Historia Militar* 49, 1980; "La cuestión de las quintas en el Sexenio Revolucionario", *Revista de Historia Militar* 43, 1977; "El Ejército en el Sexenio Revolucionario (1868 – 1874). El Arma de Infantería", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* 49, 1977 – 1978. También "El Ejército español en el siglo XIX. Aspectos sociales y económicos", *Revista de Historia Militar* 50, 1978.

11. FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F. *Sociología del Ejército español en el siglo XIX*, Madrid 1978.

reinado de Alfonso XII¹²; estudio muy útil para conocer los antecedentes inmediatos del periodo elegido para nuestro trabajo, en cuanto a la organización y estructura, pero que no incide en el estudio de las élites. Circunstancia similar a la que se da en el estudio que sobre la Artillería en la misma época ha realizado Sánchez Gómez¹³.

Las élites militares en Hispanoamérica han sido objeto de estudio para varios autores, algunos de forma específica, como Cervera Pery que ha tratado el papel de los Capitanes Generales de Cuba durante el siglo XIX¹⁴; Espadas Burgos que ha analizado la actuación de las élites militares en Cuba y sus relaciones con la sociedad civil cubana¹⁵, o Cayuela Fernández que ha planteado el estudio de las élites militares en la Cuba del siglo XIX, los Capitanes Generales de la Isla, como enlace entre las élites coloniales y las metropolitanas¹⁶. Este último autor junto con Bahamonde ya planteó estas relaciones en el marco de un estudio más amplio dedicado a analizar las élites económicas en Cuba durante el expresado periodo¹⁷. En todos los trabajos citados, si no explícitamente sí implícitamente, se equipara el cargo de Capitán General de la Isla con la pertenencia a la élite de poder militar, sin ampliar las posibilidades a otros empleos del generalato ni considerar otros posibles aspectos o tipologías de élites para su estudio.

En el campo biográfico, las élites militares del XIX han sido objeto de reciente atención con sendos estudios, sobre el general Serrano y el también general Ibáñez e Ibáñez de Ibero; ambos resultado de sendas tesis doctorales de Ortuzar¹⁸ y de Martínez Utesa¹⁹. Trabajos que vienen a completar en cierta forma anteriores estudios sobre militares que participaron en la guerra de la Independencia, como los de Mozas, sobre Castaños, y Torres, sobre el general

12. MAS CHAO, A. *Evolución de la Infantería en el reinado de Alfonso XII*, Madrid 1989.

13. SÁNCHEZ GÓMEZ, F. *El Arma de Artillería en el reinado de Alfonso XII*, Madrid 1991.

14. CERVERA PERY, J. R. "La revolución de 1868 y su proyección cubana. Los Capitanes Generales: Lersundi, Dulce y Caballero de Rodas", *La presencia militar española en Cuba 1868 - 1895*, Madrid 1995, 13-29.

15. ESPADAS BURGOS, M. "Elite militar e intereses cubanos", en *La presencia militar española en Cuba 1868 - 1895*, Madrid 1995, 69-83.

16. CAYUELA FERNÁNDEZ, J. G. "Los Capitanes Generales de Cuba: Élites coloniales y élites metropolitanas (1823 - 1898)", *Revista Historia Contemporánea* 13 - 14, 1996, 197-222.

17. BAHAMONDE, A. y CAYUELA, J. *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid 1992.

18. ORTUZAR CASTAÑER, T. *El General Serrano, Duque de la Torre. El Hombre y el Político*, Madrid 2000.

19. MARTÍNEZ UTESA, M. C. *Ciencia y Milicia en el siglo XIX en España: El General Ibáñez e Ibáñez de Ibero*, Madrid 1995.

Palarea²⁰. Estudios sobre personalidades destacadas de la élite militar malagueña, aunque orientados a otras vertientes de su actividad pública en algunos casos, son los realizados por Santos Arrebola, sobre José de Gálvez²¹, y Galende Díaz, sobre la documentación de Serafín Estébanez Calderón²², sobre este personaje también ha publicado un trabajo López Anglada, destacando su pertenencia al generalato²³. A ellos se pueden añadir, en cuanto a militares malagueños se refiere, el que sobre el marbellí Vigil de Quiñones realizó De la Vega Viguera²⁴; y la biografía del general Blake que realizaron Benavides y Yagüe²⁵. Por su relación con la ciudad también podríamos incluir en este apartado el trabajo biográfico que sobre el general Mac-Crohon y Blake realizó Valero Capilla²⁶. En este campo no podemos dejar de destacar estudios más recientes sobre dos miembros sobresalientes de la élite militar de poder en el siglo XIX muy relacionados con Málaga: el dedicado al general Reding por Oliva Marra-López²⁷ y el que sobre el general y político José López Domínguez ha realizado Boned Colera, este último a pesar de estar más orientado al análisis desde el punto de vista de las relaciones Prensa – Ejército no deja de aportar interesantes datos para el estudio de la élite militar²⁸.

Las élites militares durante el siglo XX han sido estudiadas en el marco de estudios sociológicos; como el que ha llevado a cabo Alonso Baquer, sobre la selección de éstas, en el que plantea cuatro modelos de élites, en función de la

20. MOZAS MESA, M., *Castaños: Estudio biográfico*, Madrid, 1947. TORRES FONTES, J., *El General Palarea: Un médico murciano en la guerra de la Independencia*, Madrid 1949.
21. SANTOS ARREBOLA, M.S. *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez*, Málaga 1999. La importancia de la familia Gálvez en la historia malagueña queda de manifiesto por la atención que le han prestado otros autores como GARCÍA MONTORO, C. *Málaga en los orígenes de los Estados Unidos: La personalidad y la obra de los Gálvez*, Málaga 1974. También MORALES, J.M., et alii, *Los Gálvez de Macharaviaya*, Málaga 1991.
22. GALENDE DÍAZ, J. C., “*La Biblioteca de la Real Academia de la Historia y su documentación de carácter militar. La colección de Serafín Estébanez Calderón*”, en *Fuentes para la Historia Militar...*, 393-413.
23. LOPEZ ANGLADA, L., “*El general auditor D. Serafín Estébanez Calderón*”, *Revista Ejército* 485, Madrid 1980, 81-85.
24. VEGA VIGUERA, E. DE LA, “*Vigil de Quiñones, médico militar, héroe en Baler*”, *Revista Ejército* 585, Madrid 1988, 122-126.
25. BENAVIDES MORO, M. y YAGÜE, J. A. *El Capitán General Joaquín Blake y Joyes, regente del reino, fundador del cuerpo de estado mayor*, Madrid 1960.
26. VALERO CAPILLA, J. “*El Teniente General Don José Mac-Crohon y Blake, tercer inspector general de la Guardia Civil*”, *Revista de estudios históricos de la Guardia Civil* 22, Madrid 1978, 97-118.
27. OLIVA MARRA-LÓPEZ, A., *Teodoro Reding en la España de su tiempo*. Málaga 2002.
28. BONED COLERA, A., *José López Domínguez. Radiografía de un militar reformista en el periódico “El Resumen”*. Málaga 2000.

procedencia, relaciones familiares y otras características de los generales analizados, dentro del conjunto global que conforman los oficiales generales como élite de poder; extendiéndose en el ámbito temporal al siglo XIX²⁹. Época en la que, por otro lado, ya había profundizado en los mismos aspectos y con la misma metodología³⁰.

También Busquets, dentro de un estudio más amplio dedicado al estudio del militar de carrera en España, considera la existencia de élites militares, y define como tal a los diplomados de Estado Mayor equiparando esta élite a la burocrática; además, aunque no define al grupo como tal, dedica especial atención a la importancia del generalato como culminación de la carrera militar y las relaciones de los militares con el poder político analizando su participación en los Gobiernos de Franco como ministros y su participación en las Cortes³¹.

Parecida tesis es la sostenida por Olmeda Gómez que, igualmente dentro de un estudio de mayor amplitud dedicado al análisis de las Fuerzas Armadas franquistas, plantea la existencia de dos élites militares integradas por generales y diplomados de Estado Mayor que él denomina "militar" y "profesional", respectivamente, señalando así mismo algunas de sus características³².

Acosta, por su parte, como ya se ha citado, ha estudiado la élite política durante el reinado de Alfonso XIII mediante el análisis del Senado y los Senadores en dicho periodo, recogiendo en su trabajo la pertenencia de militares al grupo estudiado, la mayoría de ellos generales, y analizando diversos aspectos del grupo castrense y su actuación en la Cámara Alta³³. Circunstancia similar se da en el trabajo, también mencionado, de Cuenca Toribio y Miranda García sobre la élite de poder en España, con un espacio temporal más amplio y en el que se señala repetidamente la importancia de la participación militar en los diversos gobiernos de España, dedicando diversos epígrafes a aspectos específicos militares como su formación o la procedencia³⁴. En ambos casos se ha acudido al método prosopográfico y se dispone de amplios apéndices que

29. ALONSO BAQUER, M. "La selección de la élite militar española", en *Las fuerzas armadas españolas. Historia institucional y social*, Madrid 1987, 29-81.

30. ALONSO BAQUER, M. "La selección de la élite militar española en el siglo XIX", *Revista de Historia Militar* 49. Madrid 1980, 105-37.

31. BUSQUETS BRAGULAT, J. *El militar de carrera en España*, Barcelona 1971. 2ª edición, la primera edición se realizó en 1967.

32. OLMEDA GÓMEZ, J. A., *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*, Madrid 1988.

33. ACOSTA RAMÍREZ. *La Cámara elitista. El Senado español entre 1902 y 1923*. También en la edición en microfichas de su Tesis *Senado y Senadores en el reinado de Alfonso XIII...*

34. CUENCA TORIBIO y MIRANDA GARCÍA. *El poder y sus hombres...*

recogen los datos de los miembros de los grupos considerados, si bien en el caso de Acosta éste se incluye sólo en la publicación de su Tesis en microficha³⁵.

Las relaciones de los militares y el ejército con el poder han sido estudiadas ampliamente destacando la importancia que tienen los generales en este aspecto. Entre otros citaremos los trabajos de Payne sobre las relaciones de los militares y la política en la España Contemporánea, a pesar del tiempo transcurrido desde su edición en la década de los sesenta³⁶; el estudio de Cardona sobre la intervención militar en el poder político³⁷; y en cierta forma, de manera colateral, el de Jerez Mir sobre los centros de extracción de la élite política, donde se pone de manifiesto la participación militar en aquella³⁸.

Además, son numerosos los estudios sobre generales y miembros de las fuerzas armadas que guardan cierta relación con el estudio de élites, a pesar de que sus autores no los realizasen desde esta perspectiva. Entre ellos citaremos los numerosos artículos publicados en las revistas profesionales de los tres ejércitos³⁹, que recogen reseñas biográficas de militares ilustres, generales y héroes, de diversas épocas; destacaremos la serie de López Anglada⁴⁰ dedicada a la Literatura y Milicia, y las de la revista Ejército dedicadas a Escritores Militares y al Museo del Ejército⁴¹ que presentan una amplia panorámica de militares y sus relaciones con la cultura o con la simbología heroica. A estos trabajos se puede unir el de Herrera Alonso que constituye un diccionario biográfico de cien integrantes del Ejército del Aire, destacados por diversos motivos durante el siglo XX⁴²; en la misma línea, pero mucho menos extensos en cuanto al número de militares tratados, se encuentran los que han realizado sobre los generales relacionados con Franco tanto De Arce como Casas de la Vega⁴³. Sin embargo, los estudios

35. Apéndice 2. ACOSTA RAMÍREZ, F. J., *Senado y Senadores en el reinado de Alfonso XIII...* fichas 10 a 15.

36. PAYNE, S. G. *Los militares y la política en la España Contemporánea*, París 1967.

37. CARDONA, G., *El problema militar en España*. Madrid 1990.

38. JEREZ MIR, M. *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938 – 1957*. Madrid 1982.

39. “Revista Ejército” para el Ejército de Tierra. “Revista de Aeronáutica” para el Ejército del Aire. “Revista General de la Armada” para la Marina.

40. LÓPEZ ANGLADA, L. Diversos artículos en la Revista Ejército durante varios años con títulos diversos. Entre ellos: *Francisco de Valdes* en nº 494 y *D. Juan de la Pezuela y Ceballos Conde de Cheste* en nº 506.

41. LÓPEZ ANGLADA, L. “Un corazón de oro y una mano de plata” en *Revista Ejército* 494 y “Los Héroes de Baler en el Museo”, *Rev Ejército* 515, entre otros.

42. HERRERA ALONSO, E. *Cien Aviadores de España*, Madrid 2000.

43. DE ARCE ROBLEDO, C., *Los Generales de Franco. Memoria de un pasado dramático*, Barcelona 1998 (2ª edición), editado por primera vez en 1984. CASAS DE LA VEGA, R., *Seis Generales*, Boadilla del Monte (Madrid) 1997.

biográficos, en profundidad, sobre generales son relativamente escasos salvo las excepciones de Franco, Primo de Rivera y, en cierta medida, Weyler⁴⁴. Otros estudios sobre diversos generales del siglo XX, a título de ejemplo, son los de Arencibia de Torres sobre García - Escámez; Dávila Jalón sobre su abuelo, Fidel Dávila Arrondo; Díaz Lorenzo en torno a la figura del almirante Rodríguez Castaños o las biografías sobre Queipo de Llano de Barrios Gutiérrezz y la que recientemente ha presentado su nieta Ana Quevedo⁴⁵.

También se han realizado trabajos que se limitan a una descripción histórica del desarrollo del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor del Ejército de Tierra español, pero que aportan interesantes datos sobre miembros que pertenecieron al Cuerpo, forma de ingreso o relaciones con los restantes integrantes del Ejército que pueden contribuir a un análisis de sus características para encuadrar a sus miembros como élite militar. En este grupo se encuentra la memoria de Torre y Franco - Romero, presentada en 1910 con motivo del primer centenario de la creación del Cuerpo de Estado Mayor y reeditada en edición facsímil por el Servicio Geográfico del Ejército⁴⁶; a él se une el de Gravalos, Bueno y Calvo que a pesar de centrarse principalmente en aspectos de uniformología aporta un aceptable estudio preliminar sobre la evolución histórica del Cuerpo de Estado Mayor⁴⁷; la aportación más reciente es el trabajo de

44. Obviando la extensa bibliografía existente sobre Francisco Franco, por estimarla sobradamente conocida; señalaremos los trabajos sobre el General Primo de Rivera: GONZÁLEZ RUANO, C., *El General Primo de Rivera*, Madrid 1954. HERRERO GARCÍA, M. *El General D. Miguel Primo de Rivera*, Madrid 1947.

En cuanto a Weyler podemos citar los siguientes: WEYLER Y LÓPEZ PUGA, V., *En el Archivo de mi abuelo: biografía del Capitán General Weyler*, Madrid 1946. ARMIÑÁN Y PÉREZ, L. DE, *Weyler*, Madrid 1946. MARTÍN JIMÉNEZ, H., *Valeriano Weyler (1830 - 1930)*, Sta Cruz de Tenerife 1998. DIEGO, E. DE, *Weyler: de la leyenda a la historia*, Madrid 1998.

45. ARENCIBIA DE TORRES, J., *General García - Escámez. Un sutil y encantador andaluz en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife 1999. DAVILA JALÓN, V., *Una vida al Servicio de España. General don Fidel Dávila Arrondo (1878 -1962). (Primera parte)*, Madrid 1978. DÍAZ LORENZO, J. C., *Amancio Rodríguez Castaños: un Almirante del siglo XX*, Tegueste (Tenerife) 1996. BARRIOS GUTIÉRREZ, M., *El último virrey: Queipo de Llano*, Dos Hermanas 1990. QUEVEDO Y QUEIPO DE LLANO, A., *Queipo de Llano: gloria e infortunio de un general*, Barcelona 2001. Una relación bastante completa de los trabajos editados hasta el año 2000 se puede encontrar en la bibliografía editada por el Ministerio de Defensa. CENTRO DE PUBLICACIONES DE DEFENSA. *Bibliografía Militar Española 1939 - 2000*. Madrid, 2001.

46. TORRE Y FRANCO - ROMERO, L. DE *Memoria Histórico - orgánica del Cuerpo de Estado Mayor y su Escuela*, Madrid 1910.

47. GRÁVALOS GONZÁLEZ, L.; BUENO CARRERA, J. M. y CALVO PÉREZ, J. L. *Estado Mayor. Historia, organización, uniformes del Cuerpo y distintivos del Servicio*, Barcelona 1990.

Baldovín y Gregori sobre la historia del Cuerpo que extiende el estudio hasta finales del siglo XX⁴⁸.

Los estudios sobre miembros de la Orden de San Fernando o sobre la misma orden son relativamente escasos. Una primera aproximación a ellos la proporciona Isabel en un artículo sobre los laureados pertenecientes al Arma de Infantería que sería un anticipo de su trabajo sobre el mismo tema publicado el año 2002 y que constituye un diccionario que puede ayudar al investigador⁴⁹. Más amplio en cuanto al ámbito profesional, ya que abarca al Ejército y la Armada, pero menos completo en el aspecto cronológico (incluye a los laureados a partir de 1909, salvo dos o tres excepciones) y en cuanto a la aportación de datos, era la recopilación dedicada a la Orden y sus miembros por el Servicio Histórico Militar dentro de su Galería militar Contemporánea⁵⁰; trabajos más concretos resultan los de Ballenilla sobre los laureados muertos en Melilla⁵¹; y de Torres Cascante sobre las laureadas conseguidas por militares destinados en el regimiento de artillería nº 46⁵².

2. TIPOLOGÍA DE LAS ÉLITES MILITARES

Aunque de forma somera y sin ánimo de profundizar más allá de un simple esbozo de nuestros planteamientos teóricos sobre los que trabajaremos en la futura tesis doctoral, consideramos necesario presentar la hipótesis conceptual sobre la que apoyamos nuestra investigación y su encuadramiento dentro del debate actual sobre el estudio de las élites; este será nuestro punto de partida para justificar la clasificación tipológica que proponemos y su relación con las tesis de anteriores autores que han estudiado el grupo social objeto de nuestro análisis⁵³.

48. BALDOVÍN RUIZ, E. y GREGORI SANRICARDO, E. *Historia del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor*, Madrid 2001.
49. ISABEL SANCHEZ, J. L. "La Orden de San Fernando (I)", *Memorial de Infantería* 37, 4ª época, 1998, 67-71. El estudio completo: ISABEL SÁNCHEZ, J. L.. *Caballeros de la Orden de San Fernando del Arma de Infantería*, Madrid 2002. 2 tomos.
50. SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. "La real y militar orden de San Fernando" en la colección *Galería militar contemporánea*. Madrid, 1984, tomos I y VI. Sobre esta base se ha realizado un estudio socio profesional, a modo de aproximación al grupo, PÉREZ FRÍAS, P. L. "Laureados del siglo XX", *Revista Iberoamericana de Heráldica* 5, 1995, 65-81.
51. BALLEÑILLA Y GARCÍA DE GAMARRA, M. "Caballeros laureados de San Fernando caídos en la zona oriental durante las campañas de Marruecos. 1893 – 1927", en *Historia de Melilla en sus textos* nº 3, Melilla 1999.
52. TORRES CASCANTE, A. *Historia de tres laureadas. El regimiento de Artillería nº 46*, Madrid 1984.
53. La necesidad de una conceptualización previa es defendida también por Antonio Morales, entre otros. MORALES MOYA, A. "Consideraciones sobre las elites. Bibliografía extranjera", en *Elites. Prosopografía...*, 74.

2.1. Marco conceptual

Cuando C. W. Mills define a la élite como “*aquel grupo que en virtud de su poder contribuyen a la acción histórica de la colectividad ya sea en el plano de las decisiones o de las ideas que sostienen como de lo que simbolizan*”⁵⁴, en su obra *La élite de poder* (1956), se da una visión restringida del concepto que alimentará el debate entre los historiadores en los años siguientes y que todavía hoy sigue abierto en cuanto a la extensión del concepto. Mientras que algunos abogan por la concreción del término al ámbito político, como expresión máxima del poder en la sociedad; otros defienden la utilización del concepto de élite de una forma extensiva, entendiendo que el ejercicio del poder se puede dar en otros ámbitos como el cultural, religioso o militar y que dentro de esos grupos pueden existir, por tanto élites.

Para Tuñón de Lara, en cambio, el concepto de élite se ciñe a “*un grupo reducido de hombres que ejercen el poder o que tienen influencia directa o indirecta sobre él*”⁵⁵. Estas diferencias son las que parecen plantear el debate y llevan a considerar a María Dolores Muñoz Dueñas el concepto de élite en sí mismo problemático, lo que hace que la discusión remita en sus numerosos vericuetos teóricos a interrogantes y cuestiones ligadas a la naturaleza del poder y los fundamentos ideológicos de los sistemas políticos, tal y como indica en su prólogo al libro de Acosta sobre el Senado español durante el reinado de Alfonso XIII⁵⁶.

Parece que el debate podría centrarse más en la definición de “poder” que en el uso del concepto de “élite”. En relación con la definición de poder Angels Solá sostiene la dificultad de encontrarla, siempre dentro del ámbito de la historia política; en su trabajo sobre el poder político y los grupos de presión, recoge la clasificación que plantea Norberto Bobio en su obra “*Stato, governò, società. Per una teoria generale della politica*” (1985) de tres formas de poder: económico, ideológico y político; y la contrapone a la tesis de Michael Mann que, en su libro “*Las fuentes del poder social*” (1991), propone cuatro fuentes o redes de poder: ideológica, económica, militar y política⁵⁷.

Moll, al analizar la tensión existente entre la micro – historia general y la historia de las élites, apunta también la importancia de definir la noción de poder, cuestión que considera central ya que el poder tiene muchos significa-

54. Cfr ACOSTA RAMÍREZ. *Senado y Senadores...* pág 118.

55. TUÑÓN DE LARA, M. *El Oficio de historiador. Libro homenaje a Manuel García Pelayo*. Caracas 1980, 399-407. Cfr. ACOSTA RAMÍREZ. *Senado y Senadores...*, 124.

56. ACOSTA RAMÍREZ, F. *La Cámara elitista ...*, 16.

57. SOLÁ, A. “Poder político y Grupos de Presión”, en *Elites. Prosopografía contemporánea*, 25-34.

dos, y propone establecer una definición general a partir de la habilidad en influenciar la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas. Para analizar quién tiene el poder indica tres formas globales: Quienes mantienen una posición relevante en las instituciones; quienes son reputados como poderosos; quienes toman decisiones. Ante la dificultad para la comprobación empírica de la definición propuesta, señala la utilidad del “*ejercicio del poder*” como manera de realizarla⁵⁸.

Morales Moya, en su trabajo sobre bibliografía extranjera relacionada con el estudio de las élites, aporta dos nuevas definiciones de éstas: una, extensiva, de Rocher “*un concepto referido a las personas y a los grupos que, dado el poder o la influencia que ejercen, contribuyen a la acción histórica de una colectividad, ya sea por las decisiones que toman, ya por las ideas, los sentimientos o las emociones que expresan o simbolizan*”, mientras que Bottomore las define limitando el término a “*minorías dirigentes no apoyadas en una base económica*”; inclinándose por el concepto extensivo. De acuerdo con esa elección considera élites políticas, burocráticas, o económicas, a las personas o grupos que contribuyen a la acción histórica “por las decisiones que toman”; englobando a aquellos que lo hacen “por las ideas, los sentimientos o las emociones que expresan o simbolizan” en las élites intelectuales y simbólicas. En todo caso no cierra la clasificación admitiendo la existencia de diferentes tipos de élites⁵⁹.

En cuanto a la clasificación de las élites se abren otras posibilidades; así Rocher propone la diferenciación entre élites tradicionales, tecnocráticas, de propiedad, carismáticas, ideológicas y simbólicas⁶⁰. Además, en las Jornadas de Sedano de Diciembre de 1991, cuyos trabajos nos han servido para presentar el debate conceptual, se da pie a diferentes caracterizaciones de los componentes de las élites políticas y económicas, fundamentalmente, pero también se señala al cuerpo judicial como integrante de una élite⁶¹.

58. MOLL, I. “Una cuestión de perspectiva: la tensión entre micro – historia general y la historia de las elites”, en *Elites. Prosopografía...*, 63-71.

59. MORALES MOYA, A. “Consideraciones sobre las elites. Bibliografía extranjera”, en *Elites. Prosopografía...*, 73-94.

60. ROCHER, G. *Introducción a la Sociología general*, Barcelona 1973, 523 y siguientes. Cfr. MORALES MOYA, A. *Op. Cit.*, 87.

61. En especial su apartado segundo “Tipología histórica de las elites”, donde se incluye un trabajo sobre relación de las élites económica y política: GONZALEZ PORTILLA, M. *Industrialización y política en la Restauración: la formación de una nueva elite política*. Pero también otros sobre élites económicas, políticas, jurídicas y culturales: MARTÍNEZ QUINTERO, M^a E. *Empresarios y formas organizativas. Reflexiones historiográficas y metodológicas*. SHOLZ, JOHANNES – M. *En busca de la Justicia española*. SERRANO, S. *La elite política. Fuentes y Metodología para un estudio prosopográfico. Diccionario de*

2.2. Diferenciación de las élites militares

La cuestión de la existencia de una élite militar es contestada, en sentido afirmativo, de forma explícita o implícita por alguno de los autores citados en el punto anterior, como Mann; a él se unen otros como Ozanam⁶² o Cuenca Toribio⁶³, que reclaman la necesidad de analizar este grupo para completar los estudios sobre élites, reconociendo “de facto” su existencia pero sin llegar a entrar a fondo en el análisis. El siguiente paso sería plantearse la cuestión de si hay una o varias élites militares y cuales son éstas; para ello hemos acudido a autores que han estudiado el grupo social castrense español en distintas épocas, como Andújar, Bastarreche, Olmeda Gómez, Busquets, o Alonso Baquer; cuyas posturas respecto a la cuestión planteada pueden ayudarnos a delimitar el marco de referencia. Además hemos acudido a la consideración de otros autores que, de alguna forma, completan la visión de conjunto, extranjeros, como Lidell Hart, Leach o Pitt y españoles, como López Campillo y otros.

Fernández Bastarreche no considera la existencia de élites militares al realizar su estudio sociológico sobre el ejército decimonónico español, aunque señala ciertas características diferenciales del Estado Mayor General y el Cuerpo de Estado Mayor respecto a otros grupos del estamento castrense, como ventajas económicas de los generales o aislamiento de los miembros del Cuerpo de Estado Mayor⁶⁴.

El extremo opuesto sería el planteamiento de López Campillo⁶⁵ que, al estudiar las relaciones entre militares e intelectuales durante una parte del reinado de Alfonso XIII, aborda su análisis desde la óptica del enfrentamiento de dos élites en las que engloba a la totalidad del estamento respectivo, sin hacer distinciones, según señala Acosta⁶⁶.

los parlamentarios de Vasconia. 1808 – 1876. MELLON, J. A. *La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el siglo XIX: el laboratorio ideológico de la oligarquía.* Todos ellos en CARASA SOTO, P. *Élites. Prosopografía Contemporánea.*

62. OZANAM, D. En el prólogo al libro de ANDÚJAR CASTILLO, F. *Consejo y Consejeros de Guerra en el Siglo XVIII*, Granada 1996, 7-10.

63. CUENCA TORIBIO, J. M. y MIRANDA GARCÍA, S., *El poder y sus hombres. ¿Por qué hemos sido gobernados los españoles? (1705 - 1998)*, Madrid 1998, 13.

64. Vid FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F. *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid 1978, 34-48.

65. Vid LÓPEZ CAMPILLO, E. “Militares e intelectuales españoles entre la Primera Guerra Mundial y la Dictadura de Primo de Rivera: dos élites en competencia”, en *Les élites espagnoles à l’époque contemporaine*. Pau 1983, 191-200.

66. ACOSTA. *Senado y Senadores...*, 118.

Andújar, por su parte, señala la existencia de una élite integrada por los generales⁶⁷ a la que identifica como élite de poder; aunque no profundiza en su primer trabajo sobre ella, publicado en 1996, apunta ya sus principales líneas metodológicas para un análisis en profundidad, basado en el estudio de las “hornadas” –en función del año en que se produce el ascenso– y la utilización de un criterio sincrónico para seleccionar la muestra⁶⁸. No obstante, ya había anticipado sus tesis sobre las peculiaridades de la investigación de la élite militar unos años antes, al estudiar el conjunto de los militares del siglo XVIII, si bien la excluyó de aquel análisis basándose en esas diferencias⁶⁹. Al estudiar el Consejo de Guerra concreta su propuesta para el citado siglo en el estudio del Cuerpo de Oficiales Generales, a los que él denomina “«*alta administración*» *militar española*”, como una élite de poder gracias a su posición dentro de la milicia y en el gobierno de los territorios de la monarquía pero ciñéndose a los empleos superiores al de Brigadier⁷⁰.

La misma tesis de una sola élite militar formada por los generales la defiende Alonso Baquer; pero, en este caso, realiza el estudio del grupo por “generaciones” –en función de la edad de sus miembros– y sostiene la existencia de cuatro subgrupos dentro de esa élite que clasifica de acuerdo con el desarrollo de la carrera profesional de los militares, previamente a su ingreso en la élite; las características de cada subgrupo que establece como modelos serían: *Heroico*, en el que predomina la preferencia por los procedimientos de la acción directa; *Organizativo*, en el que, aún conservando la preferencia por los procedimientos de la acción directa, se aprecia una tendencia hacia pautas de conducta reglamentadas y colectivas; *Técnico*, donde destaca la reflexión previa sobre la capacidad de los medios y el trabajo en equipo, con la presencia, al menos en parte del grupo, de valores como vocación y entusiasmo; *Humanista*, donde predomina la reflexión sobre la actividad impulsiva y estaría presente, en gran parte de sus integrantes, un alto grado de intuición e individualismo. Considera, además, que cada modelo encuadra a conjuntos específicos de esa élite, así integra en el heroico a los mandos de las fuerzas de choque y los de las unidades operativas destacadas en el norte de África conjunto que denomina “*Líderes heroicos*”; en el modelo organizativo incluye a los jefes de estado mayor y a los mandos de las unidades orgánicas no destacadas permanentemente (o con alguna frecuencia) al ámbito de las tensiones bélicas, a este

67. Sus estudios se centran en el siglo XVIII, época en la que no existían otros grupos susceptibles de integrar élites, como el Cuerpo de Estado Mayor (creado en 1810) considerado por otros posteriormente, o la Orden de San Fernando (creada en 1811).

68. ANDÚJAR CASTILLO. *Las elites de poder...*, 207-234.

69. ANDÚJAR CASTILLO. *Los militares en la España...*, 16.

70. ANDÚJAR CASTILLO. *Consejo y Consejeros de Guerra...*, 24.

conjunto lo llama “*Expertos en organización*”; el tercer modelo, el técnico, comprendería a los que denomina “*Tecnólogos*” que serían los mandos de unidades técnicas prestas a la acción arriesgada y los directivos de los establecimientos industriales militares; finalmente, en el modelo humanista estarían los analistas del problema indígena – marroquí y los profesores de las academias y escuelas militares, bajo el apelativo conjunto de “*Humanistas*”⁷¹.

Busquets considera, también, una sola élite militar a la que equipara con la élite burocrática formada por los cuerpos superiores de la Administración; aunque no llega a definirla taxativamente con ese nombre, se puede considerar que la reconoce como tal. Esta élite estaría integrada no por los generales sino por los oficiales de Estado Mayor del Ejército de Tierra, a los que considera forman un verdadero cuerpo burocrático. Se basa para ello en el alto grado de participación de sus miembros en puestos de responsabilidad del Ejército y el que cuente prácticamente con una gestión autónoma, aspectos a los que une la autorregulación del reclutamiento de sus miembros; además señala la influencia del Estado Mayor en la dirección del Ejército gracias a su función de asesoramiento del Mando y a que estos oficiales alcanzan los altos mandos (el generalato) con mayor facilidad o proporción que el resto de los integrantes del Ejército. El conjunto de características de esta élite lo resume en “*competencia profesional, selección numérica, aislamiento social, mayor influencia y mejor porvenir*”⁷².

Olmeda, en sus planteamientos teóricos para su estudio sobre las Fuerzas Armadas durante el régimen franquista, opta por una tesis, que podría considerarse conciliadora de las posturas anteriores, en la que defiende la existencia de dos élites militares que denomina “profesional” y “militar”. Si bien considera que ambos grupos están incluidos en la “burocracia militar”, señala que conforman un sector con mayor cualificación técnico – militar y de poder, puesto que únicamente quienes las componen pueden acceder a, según sus propias palabras, “*las credenciales más significativas del universo castrense*”: el diploma de Estado Mayor de cada ejército y el generalato. Define la élite profesional como el grupo formado por los diplomados de Estado Mayor en los tres ejércitos, mientras que la militar integraría a todos los generales y justifica esta diferenciación como consecuencia de la forma de acceso a las mismas; mientras en la profesional el ingreso se logra mediante la formación en un conocimiento especializado que da lugar a la adquisición de un status, en la militar el acceso a la élite es, fundamentalmente, por adscripción⁷³.

71. ALONSO BAQUER. “La selección de la élite militar española”, en “*Historia ...*, 49 y 50.

72. BUSQUETS. *El militar de carrera...*, 226-55.

73. OLMEDA. *Las Fuerzas Armadas...*, 42.

Al entrar en el análisis de estas élites señala: “*ambas están cualificadas en términos jerárquicos, ocupacionales y de conocimientos técnicos, es decir en términos de poder*”; además, destaca la conexión entre ambas ya que considera esta circunstancia como un elemento crucial para entender el proceso de institucionalización de las Fuerzas Armadas en el periodo que estudia, así como la profesionalización de su estructura organizativa y de su personal. Considera a la élite profesional como el núcleo pensante de la Institución, mientras que la militar es el grupo dirigente y como tal esta última sería un colectivo privilegiado, puesto que tiene el control estratégico de las posiciones político – administrativas de la organización⁷⁴.

La posible postura conciliadora no es tal ya que el mismo Olmeda se muestra muy crítico con la propuesta de Busquets, primero por la asignación que éste hace en exclusiva de la consideración de élite a los militares de Estado Mayor del Ejército de Tierra y, en segundo lugar por la no discriminación de la élite y su centro de extracción que denota el uso de las denominaciones de “*élite militar*” y “*cuerpo burocrático*” para definir al grupo. Por su parte, considera que la élite profesional representa la culminación de la carrera militar para los componentes de la profesión, mientras que la militar lo es para la burocracia en su conjunto; y recalca que ambas constituyen agrupamientos corporativos con un considerable grado de poder en la estructura de las Fuerzas Armadas y en su proyección sobre el entorno social de éstos⁷⁵.

Los autores extranjeros citados al analizar ejércitos distintos al español recogen, en cierta forma, la existencia de élites militares. Lidell Hart hizo un estudio sobre los generales alemanes durante la segunda guerra mundial, en el que señala su consideración como grupo con una enorme autoridad política⁷⁶. Leach realizó un estudio del Alto Estado Mayor alemán en la misma época, en el que se pueden apreciar alguna de las características de grupo elitista de los oficiales de estado mayor alemanes⁷⁷ y Pitt refuerza esta expresión al considerar como grupo selecto a los miembros del Alto Estado Mayor alemán⁷⁸.

74. Al estudiar la profesionalización de la burocracia militar en un apartado con el título “*Las élites de la Institución Militar*”. El subrayado es nuestro. OLMEDA. *Opus cit.* 312-30.

75. OLMEDA GÓMEZ. *Opus cit.* 42 y 43.

76. LIDELL HART, B.H. *El otro lado de la colina*. Servicio publicaciones EME. Madrid, 1983 (primera edición en 1948, en francés).

77. LEACH, B. *El alto estado mayor alemán*. Ed San Martín. Madrid 1974.

78. PITT, B. “Un grupo selecto” como prólogo a la obra de LEACH, B. *El alto estado mayor alemán*, 6 y 7.

2.3. El aspecto simbólico como elemento diferenciador

Por nuestra parte y como ya hemos señalado, consideramos que las élites militares durante el reinado de Alfonso XIII están integradas por tres grandes grupos: los Oficiales Generales, como élite de poder en el ámbito militar, los diplomados de Estado Mayor, como élite burocrática o técnica, y los miembros de la Orden de San Fernando, como élite simbólica; grupos que se interrelacionan entre ellos, tanto por la significación de los dos últimos para acceder al primero, como la estrecha proximidad de los miembros del Cuerpo de Estado Mayor a los representantes del poder militar o la influencia de los primeros en la concesión de recompensas. En las siguientes líneas procuraremos explicar y justificar nuestra hipótesis.

Nuestra consideración se basa en una apuesta por un concepto amplio de la definición de élite, dando entrada así a grupos no directamente relacionados con el poder político, como ocurre con el castrense en general, aunque algunos representantes de él si formen parte de esa élite de poder político. La diferenciación de los generales y los miembros del Cuerpo de Estado Mayor, creemos que está suficientemente explicada y justificada por Olmeda, aunque no estemos de acuerdo con la denominación que este autor da a los dos grupos.

La consideración de los generales como élite de poder, en la que prácticamente coinciden todos los estudios anteriores, está justificada por ser el escalón más alto en una estructura estamental fuertemente jerarquizada como es el Ejército; por ello preferimos denominarla como “élite de poder”, evitando posibles confusiones que puede originar el uso del término “militar” para designar a uno sólo de los tres grupos, teniendo en cuenta que todos los miembros de las élites consideradas son, por la propia idiosincrasia del grupo social castrense, militares. En cuanto a los oficiales de Estado Mayor, a cuyo grupo Olmeda denomina como élite “profesional”⁷⁹ y Busquets como élite “militar”⁸⁰, opinamos que constituyen un grupo selecto dentro de la burocracia militar, ya que su formación y destinos que ocupan les permiten dominar el nivel de asesoramiento al mando (la élite de poder), casi de forma exclusiva; además esta misma circunstancia hace que tengan un gran protagonismo en el control y coordinación de las actividades propias del Ejército, tanto en el plano técnico de la ciencia bélica, como en el plano puramente administrativo o de gestión; en suma, este grupo se erige en claro referente para la dirección del Ejército en casi todos sus aspectos; por ello consideramos adecuado denominarlo como “élite burocrática”, sin que pretendamos dar a este término carácter peyorativo.

79. OLMEDA GÓMEZ. *Opus cit.*, 313.

80. BUSQUETS BRAGULAT. *El militar de carrera ...*, 226.

El tercer elemento de nuestra clasificación supone la mayor diferencia con las tesis anteriores y, creemos, resulta un punto de vista novedoso al considerar el análisis del estamento militar. Los aspectos simbólicos se dan en el generalato e, incluso, en los oficiales de Estado Mayor por las labores de representación y puestos que ocupan en el estamento militar, pero en estos casos es una condición añadida al elemento definidor de las élites respectivas; es decir, el carácter de símbolo o la ascendencia sobre el grupo o grupos sociales se adquiere por el hecho de pertenecer a la comunidad selecta que integra la élite respectiva, pero no es la cualidad que “concede” el ingreso en ella. Como ya se ha citado anteriormente, ésta sería, en el caso de la élite de poder, el ascenso al primer empleo del generalato –General de Brigada o sus equivalentes–, mientras que en la élite burocrática es la superación de los estudios en la Escuela Superior de Guerra, con el correspondiente reconocimiento de la aptitud. No es este simbolismo añadido el que consideramos en nuestra propuesta.

La cuestión que planteamos al defender la existencia de una “élite simbólica” es la validez de una condición intrínseca, ligada a la consideración del individuo como ejemplo para el resto de los miembros de su comunidad, que marque la pertenencia a un grupo minoritario y selecto. En el caso de la comunidad castrense, opinamos que los miembros de la Orden de San Fernando cumplen las premisas señaladas para considerar a su grupo como élite simbólica.

En cuanto a la condición intrínseca de ejemplo, señalaremos que la Orden se establece, inicialmente, como premio y reconocimiento de acciones distinguidas de guerra, pero también para “*excitar el noble ardor militar*” que aquellas producen⁸¹; idea de ejemplaridad que se ve reforzada en 1862 cuando se aprueba una ley que modifica en parte la normativa de la Orden, distinguiendo ya entre hechos de armas “*distinguidos*” y “*heroicos*” de una forma minuciosa y detallada y añadiendo el requisito de una “prueba de ingreso” rigurosa y unificada: el juicio contradictorio⁸². Esta ley será la que regule el acceso a la élite simbólica y las ventajas de que gocen sus miembros cuando llega Alfonso XIII al trono efectivo, y se mantendrá hasta la ley de Bases de 1918 que dará el espaldarazo definitivo al concepto elitista de la Orden de San Fernando al separar los actos distinguidos de ella y dejar únicamente los “*actos de heroísmo*” como aquellos que habían de premiarse, de forma exclusiva, con sus condecoraciones⁸³.

81. Exposición de motivos del Decreto 83 de 31 de agosto de 1811, recogido en el Apéndice I del primer tomo dedicado a la Orden de San Fernando en la *Galería Militar Contemporánea*. SERVICIO HISTORICO MILITAR. *Galería Militar* Tomo I, 295.

82. Ley 18 de mayo de 1862. Art 1º y Art 20. Apéndice 9. *SERVICIO HISTÓRICO MILITAR*. (*Galería Militar*). Tomo I, 339 y 342.

83. Base 10ª, apartado g). Real Decreto de siete de marzo de 1918. DO nº 56 del año 1918 pág 673. También se puede encontrar en el Apéndice 10 del primer tomo de la *Galería Militar*. *Ibidem* Tomo I, 359 y 360.

Esta circunstancia será destacada años más tarde, si bien con un cierto tinte propagandístico, en una recopilación de los laureados de la Guerra de 1936 – 1939, comparando la Laureada con una nueva Orden de Caballería pero también señalando, en cierta forma, el carácter de símbolo que da la condecoración a quien la porta: “*ostentar la Laureada, siquiera se haya concedido a muchos muertos, equivale a condecorar a un hombre que sobrevivió a las acechanzas más peligrosas y mortales. Es en suma, una condecoración para el que, de un modo o de otro, sobrevive*”⁸⁴. Simbolismo que es reconocido y glosado por un autor como Eugenio d’Ors, en la misma obra en su Glosa inicial⁸⁵.

El ascendiente de los miembros de la Orden sobre la comunidad castrense especialmente, pero también sobre la sociedad civil, vendrá pues de la mano del reconocimiento de una virtud como el valor en su grado más alto y de la consideración que éste merece dentro de las características que se entienden han de acompañar a la carrera de las armas. En este sentido, el valor es uno de los conceptos que se incluye en la Hoja de Servicios de los militares desde prácticamente el mismo momento en que se comienzan a regularizar estos documentos, dándole especial protagonismo a las recompensas de la Orden de San Fernando⁸⁶.

El interés por estas virtudes y su relación con el concepto de lo “heroico”, así como su permanencia en el ámbito castrense, es destacado por Romero de Tejada en un trabajo que analiza las relaciones entre el heroísmo y el valor; en él, al hablar de heroísmo militar, señala «*el militar se prepara, tal vez sin quererlo, para ser héroe; pues no otra cosa puede colegirse del hecho de su impregnación por ideas tales como el valor, la decisión, el sacrificio, la abnegación, el compañerismo, la entrega. Valores todos ellos que cada uno por si mismo y mucho más en conjunción con los otros, constituyen el mejor pasaporte para la gloria del heroísmo.*» También destaca la incidencia sobre el resto de la sociedad que ve al héroe con respeto y admiración “*aquel culto pagano -sacrificios incluidos - ha sido paulatinamente sustituido por un sentimiento de respeto y admiración, que coloca al héroe sobre un pedestal más o menos metafórico, a fin de que sirva de continuo ejemplo y estímulo a los demás. Y evidentemente, ya no es necesario que una persona muera ni en la acción heroica ni posteriormente, para que se reconozca la excelsitud de sus virtudes*”⁸⁷.

84. VV. AA.: *Laureados de España 1936 – 1939*, Madrid 1939, 18.

85. *Ibídem*, 8.

86. El reglamento de detall vigente en 1882 señalaba en cuanto a las Hojas de Servicios, al indicar la forma de rellenar la nota de concepto *Valor*, que se empleará la nota de “heroico” para los que hayan alcanzado la Cruz de San Fernando de 2ª, 4ª y 5ª clase y la de “distinguido” para los que se hallen en posesión de la misma cruz en las otras clases. MUÑIZ Y TERRONES, J. *Ordenanzas de S.M. para el Régimen, ...*, 170.

87. Los subrayados son nuestros. ROMERO DE TEJADA Y MARTÍNEZ, C. “Heroísmo y Valor”, *Revista Ejército* 594, 1989, 115-18.

El reconocimiento y uso de los Laureados como símbolo de virtudes militares queda patente, por otro lado, en la frecuente utilización de sus nombres para denominar acuartelamientos y, en menor medida, unidades; un claro ejemplo en la guarnición malagueña es el del Campamento Benítez, denominación del acuartelamiento que se crea para unidades de la Reserva de África en los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera en Málaga, en memoria del Comandante Julio Benítez y Benítez. A esta utilización generalizada, que se mantiene hasta nuestros días, se une la colocación de laureados fallecidos a la cabeza de los escalafones de sus armas, de forma “cuasi” permanente⁸⁸, como demuestra que en el Anuario Militar de 1931 aparezcan cuatro laureados en esta situación junto a héroes de la guerra de la Independencia como Daoiz y Velarde, en el Arma de Artillería, o Moreno y Ruiz en la de Infantería⁸⁹.

En cuanto a su selección y reclutamiento, el ingreso en la élite se consigue tras una prueba, el ya mencionado Juicio Contradictorio, en la que se somete al aspirante a la valoración de su actuación en un momento determinado de su carrera, mediante los testimonios de compañeros, superiores y, si es posible, del propio interesado. A partir de 1920 el reglamento de la Orden detallaría minuciosamente la forma en que se tenía que desarrollar este juicio y aumenta el protagonismo de los propios miembros de la élite al señalar que tanto el juez como el secretario debía procurarse siempre que fuesen Caballeros de la Orden. El autocontrol del reclutamiento quedará así asegurado, además de la detallada descripción de las posibles acciones “heroicas” que darían pie a un posible ingreso. Este protagonismo no aseguró siempre la selección imparcial, como pone de manifiesto la concesión de la Cruz Laureada a un oficial tras la caída de Alfonso XIII y la proclamación de la República, a pesar de que su expediente –al parecer– había sido rechazado, o como mínimo olvidado, durante la monarquía; nos referimos al capitán Fermín Galán condecorado a título póstumo por el Gobierno de Samper en 1934, por su comportamiento en 1924 como teniente⁹⁰.

88. Un ejemplo de esta utilización como símbolo es la orden que establece la inserción del nombre del Teniente Coronel Fernando Primo de Rivera y Orbaneja a la cabeza del escalafón de los Tenientes Coroneles de Caballería; aunque aquí puede darse un caso de influencia familiar de su hermano Miguel que ya ocupaba la presidencia del Gobierno tras establecer el Directorio. RO de 12 de diciembre de 1923. DO nº 275 del año 1923, 849.

89. El citado Fernando Primo de Rivera, pág 340, Pedro Regalado Elio, 339, y Angel Hernández Menor, 351, en el Arma de Caballería a la cabeza de los Tenientes Coroneles, Coroneles y Capitanes respectivamente; y Félix Arenas Gaspar, 413, a la cabeza de los Capitanes de Ingenieros. Anuario Militar de España, 1931.

90. Salas Larrazábal asegura al respecto “La propuesta había dormido el sueño de los justos hasta que, después de proclamada la República, fue exhumada, y, favorablemente informada por el consejo director de las asambleas de las ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo”. SALAS LARRAZÁBAL, R. “Las Reformas de Azaña”, en *Las Fuerzas Armadas Españolas. Historia institucional...* Tomo 6, 33.

En definitiva, la pertenencia al grupo minoritario permite gozar de ventajas, no sólo protocolarias, que van a permitir a los miembros de la élite simbólica progresar en su carrera militar —en caso de sobrevivir a la actuación que permite su ingreso en la Orden— y favorecer a sus descendientes para el acceso a la carrera castrense con la simple presunción de la valía paterna. Todas estas ventajas son recogidas en los respectivos reglamentos: pensiones en metálico, preferencia para el ascenso, tratamiento superior al que por empleo les corresponde, preferencia para los destinos, ascensos en la reserva⁹¹, beneficios de ingreso en los centros de enseñanza para sus descendientes etc.. son algunas de las prebendas que, a nuestro juicio, refuerzan el carácter elitista del grupo⁹².

3. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta este marco y los objetivos planteados para la investigación hemos decidido abordar la Tesis con un análisis de la tipología de cada uno de los grupos, buscando su posible encuadramiento en alguno de los conceptos de élite expuestos hasta el momento por diversos autores que trabajan en el ámbito de la teoría de las élites; bien entendido que desde el principio nos inclinamos por un criterio de amplitud a la hora de la definición y no al restrictivo de considerar únicamente a la élite de poder en el campo de la política.

Como elemento primordial del análisis nos propusimos realizar un estudio prosopográfico de aquellos miembros de las élites que se hubiesen localizado en el curso de la investigación. Para ello, una vez establecida la validez de la tipología considerada o, al menos, los criterios de adscripción de los grupos a alguna de ellas, debíamos delimitar la población a estudiar, único parámetro que restaba por fijar ya que previamente, habíamos establecido el marco temporal — 2ª etapa de la Restauración, es decir años 1902 a 1931 — y la amplitud espacial: el Ejército español, excluyendo así a la Armada, en todo el territorio nacional.

De los dos métodos planteados por Andújar en su trabajo sobre los generales del XVIII, el sincrónico y el diacrónico, nos decidimos por el diacrónico,

91. Según el art 32 del reglamento de 1920, se aseguraba el ascenso al empleo inmediato al pasar a la segunda reserva los generales o a retiro los jefes y oficiales; junto al sueldo correspondiente. Apéndice 12. *Galería militar...* Tomo I pág 366.

92. Un ejemplo de estas prebendas lo vemos en el art 29 del reglamento de 1925: “Los Caballeros de San Fernando, aun licenciados o retirados, conservarán todos los honores y ventajas de sus empleos en activo en cuanto se refiere a viajes y pasaportes, alojamientos, uso de licencia de armas, de caza y de pesca, tarjetas para las farmacias militares y asistencia facultativa y tendrán puesto señalado en los actos públicos militares”. Apéndice 13. *Galería militar...* Tomo I, 394.

teniendo en cuenta la irregularidad de las concesiones de Cruces de la Orden de San Fernando, no sujetas a plazos ni, tan siquiera, a la duración de las campañas que podían ser origen de su concesión, factores que nos obligaban a analizar todo el periodo para evitar distorsiones no deseadas; a ello se une la relativa brevedad del periodo elegido que, presumiblemente, no llevaría a cotas prohibitivas los integrantes de los otros dos grupos. Un tercer factor que nos aconsejó adoptar el método diacrónico fue la supeditación de los ascensos a los distintos empleos de General a la existencia de vacantes, producidas por fallecimiento o pase a la reserva de alguno de los que ya estaban en el grupo; pero también la posibilidad de ascender por otras causas, méritos de guerra o servicios en campaña, circunstancias que establecen cupos variables en los años considerados e impiden establecer una norma fija que nos permitiese establecer conclusiones fiables en caso de escoger una muestra en lugar del total de la población.

Tomando como punto de partida los Anuarios Militares de España que editaba anualmente el Depósito de la Guerra, en los que se refleja con bastante aproximación la situación de los oficiales del Ejército en los primeros meses de cada año, se ha realizado una selección aproximada y pendiente de depurar mediante la investigación en el Archivo General Militar de Segovia de la población a estudiar que podemos cifrar entorno a 2220 individuos. Considerando a los generales y oficiales con aptitud de Estado Mayor que estuviesen en situación de "servicio activo" en algún momento del periodo mayo 1902 – abril 1931, y a los miembros de la Orden de San Fernando existentes al inicio del ciclo a los que se unen todos los que ingresan en la orden durante el tiempo considerado, independientemente de si la concesión es con carácter póstumo o no. Por grupos, y siempre con carácter provisional, se han localizado 1210 generales, 922 diplomados de Estado Mayor y 258 laureados; algunos de estos militares pertenecen al mismo tiempo a dos e incluso tres de las élites consideradas por lo que la suma de estos parciales supera la población total que en estos momentos estamos investigando.